

DECRETO ALCALDICIO N° 555

Casablanca, 25 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir Césped en rollo, para ser instalado en Área verde ubicada en Población Lagunillas, cuyo monto es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato, según Nota de Pedido N° 52772 de fecha 25 de febrero del 2010.
- 3.- Lo establecido en el Art. 10 N°8 Modificaciones al Reglamento de Compras Publicas, introducidas por el D.S. 1763 de 2009, del Ministerio de Hacienda.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese mediante trato directo a Doña **Nancy Carolina González Castañeda**, Rut 9.976.444-9, la compra de los rollos de césped que a continuación se indica y por el monto que se señala:

Cantidad Mts. <sup>2</sup>	Articulo	Monto Total con IVA
200	Rollos de Césped, mezcla estadio	\$309.400.-

- II.- La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la recepción del producto.-
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 ítem 02 Asignación 004 "**Obras Civiles, del proyecto mejoramiento Área verde Plaza Lagunillas**" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS PACHECO SILVA**  
Secretario Municipal (S)



**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
Alcalde de Casablanca

**Distribución:**

Adquisiciones  
Dir. Control  
Dir. Aseo y Ornato  
Alcaldía  
Jurídico